## \*20201151968251\*

Al contestar por favor cite: Radicado No.: **20201151968251** Fecha: **06-07-2020** 

Bogotá D.C., 06 de julio de 2020.

Señora:
ADRIANA MARQUEZ PARDO
Representante Legal
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.
CRA 16A No. 75-50
amarquez@coem.co
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA - CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 DE 2020

Respetada señora,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 DE 2020 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.", y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ — P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 009 de 2020, bajo las siguientes condiciones generales:

OFERTA ECONÓMICA

Seiscientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos (628.284.652) M/cte.

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Karen Acevedo Calderón – Abogada Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Aprobó: Oscar Alberto Daza – Coordinador Precontractual - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

"Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

